



## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INGRESO A PIE

Se requiere que los estudiantes que postulan al PIE cuenten con Evaluación de ingreso efectuada por un profesional registrado y autorizado en el Registro de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico (Profesores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos y médicos, ya sean pediatras, neurólogos o psiquiatras infantiles).

Informe psicopedagógico para todos los estudiantes del programa de integración

Informe psicológico en el caso de los diagnósticos de rendimiento intelectual, trastorno de espectro autista (TEA) y trastorno de déficit atencional (TDA)

Informe fonoaudiológico en el caso de los estudiantes con diagnósticos de trastorno específico del lenguaje y trastorno del espectro autista.

Valoración de salud médica por neurólogo o psiquiatra infantil en los casos de trastorno del espectro autista

Valoración médica de salud por neurólogo en el caso de trastorno de déficit atencional

Valoración médica de salud por médico familiar o pediatra para los alumnos con diagnósticos de rendimiento intelectual, trastorno específico del lenguaje y dificultad específica del aprendizaje.

Estos documentos deben estar en una carpeta que además deben contener:

1. Certificado de nacimiento
2. Certificado de alumno regular
3. Autorización para la evaluación firmada por el apoderado
4. Anamnesis (formato del Mineduc)
5. Informe pedagógico
6. Informe psicológico: Test de conners (en el caso de alumnos con TDA)
7. Formulario de valoración de salud vigente
8. Informe psicológico: test WISC (en el caso de alumnos con diagnósticos de rendimiento intelectual)
9. Informe psicológico de habilidades adaptativas (ICAP): rendimiento intelectual, TEA, TDA
10. Informe fonoaudiológico en alumnos diagnóstico TEA y TEL
11. Informe psicopedagógico (todos los estudiantes)
12. Formulario de ingreso FUDEI
13. Formulario de re evaluación
14. Informe para la familia
15. Informe de proceso
16. Protocolos de evaluaciones aplicadas

**Importante:** considerar que solo habrá disponibilidad de cupos en la medida que se generen o liberen cupos ya existentes, esto por repitencia o retiro de alumno.